C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

PRESENTE

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, y;

CONSIDERANDO

Que, el transporte público es sumamente utilizado en nuestro país; el metro, los microbuses, las combis y los taxis son sólo algunos. Diariamente, miles de personas se transportan a sus trabajos, escuelas, casas, etc. en alguno de estos medios.

En la mayoría de estos medios de transporte, se requiere que se encuentren señalizados los asientos preferenciales, ya sea para personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas o personas que tengan a sus hijos en brazos.

No obstante, en muchas ocasiones estos asientos no son respetados por algunos de los usuarios y por tanto exponen a quienes por seguridad y accesibilidad se encuentran destinados a utilizarlos.

En este sentido, es necesario crear conciencia y difundir la importancia del respeto a los asientos preferenciales, ya que en algún momento tanto nosotros como alguien cercano puede encontrarse también en la necesidad de utilizarlos.

Es por ello que, atendiendo a lo antes expuesto y fundado, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- Se invita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes en el Estado a implementar y en su caso intensificar campañas que promuevan el respeto a los asientos preferenciales señalizados en el transporte público de la entidad.

A T E N T A M E N T E CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 08 DE MAYO DE 2017

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB